



Biólogo y gestor ambiental, Municipalidad de Quepos (wumana@muniquepos.go.cr)

Avances y retos en la gestión ambiental municipal en Costa Rica

Warren Umaña Cascante

En la actualidad, la palabra *medioambiente* es de uso frecuente en la población costarricense, ya sea por las acciones que se realizan en su favor o por las afectaciones que le provocamos.

Costa Rica, a nivel mundial, es reconocida como un ejemplo en protección ambiental y en la gestión de sus recursos naturales. Contamos con una vasta legislación en el tema que nace desde nuestra Constitución Política y el tan mencionado –pero escasamente aplicado– artículo 50. Tenemos una institucionalidad sumamente amplia –con procesos engorrosos y complicados– que tiene como objetivo primordial proteger el ambiente de nuestro país y al mismo tiempo aprovechar la mayor cantidad de beneficios o servicios ecosistémicos para el desarrollo de las comunidades y del país. Pero ¿es en realidad nuestra gestión ambiental superior comparada con otros países de Latinoamérica?, indudablemente la respuesta sería no.

Costa Rica basa su economía y desarrollo en la naturaleza. Así lo indica [Alpízar et al. \(2018\)](#), quienes destacan algunos factores primordiales de la economía nacional: a) una matriz eléctrica eminentemente renovable y basada en el recurso hídrico; b) un sector agroexportador que basa su éxito en poder mostrarle al mundo que Costa Rica produce de forma amigable con el ambiente; c) una actividad

turística generadora de riqueza que depende primordialmente de un modelo de contacto y disfrute con la naturaleza. En la mentalidad colectiva de la población costarricense se tiene arraigada la enorme riqueza natural de nuestro país, el desarrollo de diferentes áreas de conservación y la cobertura forestal, lo cual genera un orgullo nacional. Por último, la ausencia de grandes obras de infraestructura, y el buen manejo de los ecosistemas (bosques riparios, manglares, humedales, etc.), que constituye la principal línea de defensa en un marco mundial de cambio climático.

Pero existen enormes retos ambientales que nuestro país debe afrontar con mucha responsabilidad. Destacan: a) el manejo ineficiente de residuos, los cuales favorecen al incremento de los gases de efecto invernadero; b) la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, los cuales se ven acrecentados constantemente con los efectos de un cambio climático cada vez más influyente; c) la limitada planificación de los territorios que favorecen crecimientos poblacionales desmedidos, que propician mayor riesgo y afectación al medio comprometiendo el desarrollo sostenible de las comunidades; d) la protección deficiente del recurso hídrico, ya sea por afectación a las zonas de protección y recarga acuífera o por la contaminación con aguas residuales sin tratamiento o con sustancias químicas nocivas (MIDEPLAN, 2015); e) la gran dependencia de combustibles fósiles en el transporte, sector caracterizado por poseer una infraestructura vial vieja e

ineficiente, además de un transporte público deficitario que no responde a las expectativas que demanda la población y el desarrollo actual.

¿Pero cómo pueden los gobiernos locales responder, desde sus competencias, a todos estos retos? Hay que considerar que por décadas nuestro país ha centralizado la toma de decisiones, el presupuesto y el poder en el Gobierno central (Martin, 2021), dejando a las municipalidades con poco margen para tomar decisiones y acciones de impacto en cada cantón. Esto es lamentable ya que las problemáticas mencionadas son prácticamente imposibles de solucionar de manera centralizada, y deberían ser los gobiernos locales quienes paulatinamente las solucionen.

Las municipalidades y su personal experimentan de manera cotidiana las problemáticas ambientales de sus territorios, y son quienes deben de responder en primera instancia a la ciudadanía; pero lamentablemente en muchos casos no poseen los recursos técnicos, humanos y económicos para brindar dichas respuestas. Tal y como lo indica Peña (2007), las municipalidades tienen un papel primordial para el cumplimiento y avance de normas ambientales. En Costa Rica, son los gobiernos locales los que deben de velar, según lo establece nuestra legislación, por los intereses locales en los que lógicamente están los ambientales, buscando para sus comunidades un desarrollo humano sostenible que respete los principios del derecho ambiental.

A lo anterior hay que sumarle que en la mayoría de los municipios costarricenses los departamentos o unidades de gestión ambiental tienen una conformación muy reciente, esto debido a la obligatoriedad de existencia establecida en la Ley de Gestión de Residuos (No. 8839) del año 2010. Estas oficinas municipales que cuentan en su mayoría con profesionales en áreas como biología, gestión ambiental, manejo de recursos naturales y otras afines, son principalmente unipersonales, con poco presupuesto y con múltiples obligaciones a realizar. Entre ellas destacan:

la gestión de residuos, aseo de vías y sitios públicos, educación ambiental, mantenimiento de parques y zonas verdes, gestión de riesgo, atención de denuncias, generación de acciones, políticas o reglamentación municipal en temas de uso de suelo, protección de cuencas, cambio climático y gestión ambiental en general, conformación de diversas comisiones municipales e interinstitucionales, inspecciones de toda índole, trámites de carácter ambiental que involucren al municipio y cuanta otra actividad que no tenga un departamento o ruta claramente conocida recae usualmente en la gestión ambiental.

Aun así, las municipalidades de nuestro país han logrado, por medio de estas unidades, importantes avances en la gestión ambiental bajo su competencia. Esto lo consiguen por medio de la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con la academia, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. La creación de estas alianzas permite desarrollar con éxito diversos proyectos o actividades de beneficio para cada la ciudadanía en cada cantón.

Por ejemplo, en el tema de manejo de residuos sólidos, el cual es sin duda uno de los más difíciles de abarcar y dar solución por parte de los municipios, se han logrado alianzas con cooperativas, asociaciones de desarrollo y grupos organizados que en conjunto con las municipalidades generan proyectos educativos y procesos logísticos para el mejor manejo de los residuos en sus barrios (**Figura 1**).



Figura 1. El trabajo conjunto con la comunidad, ONG, empresa privada, Comité Bandera Azul Ecológica y demás grupos organizados, es una de las estrategias de las municipalidades para mejorar el manejo de los residuos sólidos en las comunidades. Fotografía: Verny Jiménez.

Igualmente, temas tan complejos y apremiantes como el cambio climático, requieren de una intervención multidisciplinaria y multisectorial, frecuentemente lideradas por la municipalidad. Esto permite generar proyectos y acciones de adaptación y mitigación climática que empodera las comunidades y permite generar resultados concretos (**Figura 2**).

A nivel interno también se evidencian importantes avances de gestión ambiental. Resultado de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que surgieron por medio de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), se promueve la gestión ambiental en las instituciones públicas, incluidas las municipalidades, con el objetivo de incorporar en la gestión pública los temas de compras sustentables, gestión integral de residuos, consumo racional de agua y energía entre otros temas cruciales de la gestión ambiental (DIGECA, 2019).

Otra iniciativa exitosa son los Programas de Bandera Azul Ecológica, que en sus distintas categorías permiten que las municipalidades se vuelvan actores primordiales ya sea para alcanzar dicho reconocimiento a lo interno o también para liderar, coordinar y colaborar para que comunidades, hogares, actividades productivas, centros educativos, entre otros, desarrollen acciones de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales en diversos ámbitos de la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas, ambientales, así como mitigar y adaptarse al cambio climático.

Muchos gobiernos locales han avanzado en la capacitación del personal de gestión ambiental, lo cual les permite ser polifuncionales, con posibilidades de establecer de forma más frecuente, la introducción de ejes transversales de gestión ambiental en los distintos departamentos o actividades



Figura 2. Proyecto de reforestación análoga en la comunidad de Cerros de Quepos, que busca establecer una acción de mitigación ante el cambio climático, desarrollado por la Comisión Municipal de Cambio Climático de Quepos.

municipales. Esto se refleja paulatinamente en la planificación municipal, que considera cada vez más los criterios ambientales en su diseño; por ejemplo: en planes reguladores, planes de desarrollo humano cantonal, planes de desarrollo municipal, planes de gestión de residuos, planes de acción climática, blindaje climático de la infraestructura pública.

La mayoría de los municipios costarricenses han entendido que mantener un ambiente sano en su cantón representa no solo un bienestar en términos ecosistémicos, sino también un avance en su desarrollo. Esto favorece la inversión económica, se disminuye el gasto en atención de emergencias o daño a la infraestructura pública, se disminuye la “factura” por el mal uso de los recursos naturales; en resumen: se mejora el bienestar de la población cantonal.

Los municipios enfrentan una serie de retos ambientales que deben de ser superados y abarcados en el corto y mediano plazo, con el fin de responder a las necesidades actuales y futuras de los cantones. Primero, se requiere de una mejor coordinación interinstitucional con el resto de las instituciones del gobierno central que tienen injerencia a nivel regional y local, esto con el fin de evitar la multiplicidad de acciones, establecer criterios comunes y utilizar eficientemente tanto el recurso humano como el económico de estas entidades. Lo anterior debido a que en múltiples ocasiones se desperdician recursos realizando acciones aisladas y

sin el efecto deseado, cuando trabajando en conjunto (gobiernos locales y gobierno central) se puede lograr objetivos de mayor impacto.

El segundo reto es disminuir paulatinamente la afectación a la cobertura boscosa de cualquier tipo que existe en cada cantón. Esta es una labor titánica que se debe de continuar realizando, ya que somos el único país tropical en revertir su tasa de deforestación, producto de una menor extracción de recursos por unidad de uso de la tierra (Roccard, 2018). Esta protección del bosque tiene también como beneficio colateral la protección de las fuentes de agua de las que dependen la vida y el desarrollo de las comunidades. Pero esta lucha se debe mantener de forma constante ya que la presión de la frontera agrícola y el cambio de uso de suelo para otras actividades no forestales es una amenaza constante.

En tercer lugar, los gobiernos locales deben de liderar desde sus comunidades la lucha contra el cambio climático. Esta es una labor que abarca muchos frentes de acción que requieren generar alianzas, establecer políticas y acciones a nivel local que fomenten proyectos de mitigación y adaptación climática. Podemos citar acciones para un mejor manejo de los residuos, de todo tipo, el mejoramiento y disposición adecuada de los residuos ordinarios, aumento de las coberturas de recolección, establecimiento de medidas para la recolección de residuos valorizables, así como un impulso importante y continuo de prácticas de manejo de residuos

orgánicos. En lo que se refiere al manejo de aguas residuales, si bien es cierto la competencia no es municipal, estas deben de generar, propiciar y presionar a nivel regional o nacional, para que en sus cantones se realicen las acciones necesarias de manejo adecuado y eficiente de las aguas residuales generadas por las diversas actividades ya sea domésticas, comerciales o industriales que se dan en cada cantón. Igualmente se debe fomentar una mejora significativa en el uso de energías renovables en nuestros cantones, que disminuyan nuestra dependencia a tecnologías contaminantes e ineficientes, las cuales no solo afectan el ambiente, sino que vuelven menos competitivo y atractivo a Costa Rica para inversiones, tanto nacionales como extranjeras, que buscan cada vez más economías verdes para el desarrollo de sus negocios. Finalmente, podemos citar el apoyo y fomento de sistemas de transporte más limpios tanto en el transporte individual como en el público. Propiciar la generación de centros de población más caminables, más amigables con las personas que transita a pie o con los medios de transporte no contaminantes como vehículos eléctricos, bicicletas o similares, creando más zonas verdes, espacios boscosos, áreas de esparcimiento y deporte, islas anticolor, ciclovías, etc.

Para establecer avances en estos retos ambientales es importante contar con métricas y análisis técnicos que permitan monitorear los avances en la disminución de los gases de efecto invernadero (GEI) de cada cantón. Por eso los inventarios

cantonales impulsados por la Dirección de Cambio Climático del MINAE, deben de tener, en la agenda local y regional, un papel primordial, ya que con esta información se pueden establecer mecanismos para ir disminuyendo poco a poco la generación de GEI.

Sin duda los retos son muchos. Por tanto, reiteramos que es indispensable una descentralización del poder en Costa Rica para dar a los gobiernos locales una mayor participación, empoderamiento y autoridad para el diseño, ejecución y monitoreo de acciones a nivel local que permitan mejorar la gestión ambiental en los pueblos y comunidades creando así en ellos mayor bienestar.

Referencias

- Alpizar F., Madrigal, R y Salas, A. (2018). Retos ambientales de Costa Rica. Nota Técnica del BID 1531. San José, Costa Rica. <https://doi.org/10.18235/0001352>
- DIGECA. (2019). Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Informe Anual 2019. San José, Costa Rica.
- Martin, K. (2021). La gestión ambiental nacional y municipal en Costa Rica. https://historiauned.net/profesor/editar/794-opinion-la-gestion-ambiental-nacional-y-municipal-en-costa-rica#_msocom_4
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2015). Objetivos de Desarrollo de Milenio: III informe país. San José, Costa Rica.
- Peña, M. (2007). Costa Rica: Régimen Municipal y Medio Ambiente. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México. Ciudad de México, México.
- Roccard, J. (2018). Retos para la Sostenibilidad Ambiental en Costa Rica. Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.